



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
Dirección Provincial de Energía

USHUAIA; 06/12/2022

**COMPRA DIRECTA**

Referencia: 466 / 2022      COMPRA DIRECTA Nro: 43 / 2022  
Fecha de apertura 12/12/2022      Hora: 13:00:00      Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

*Luciana Cabrera*  
LUCIANA CABRERA  
Jefe Sección Administración Compras  
Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	161.00 UNIDADES	CORTESIA Y HOMENAJE		
	Observaciones del item.:	CANASTA NAVIDEÑA COMPLETA		
		EN CANASTA ( METÁLICA- DE MIMBRE - CAJA DE MADERA- CARTÓN O BOLSA DE TELA )		
		DEBE CONTENER :		
		2 - BEBIDAS - SIDRA / ANANA FIZZ		
		1 - PAN DULCE		
		2 - BUDINES - CON FRUTA/SIN FRUTA		
		2 - TURRONES		
		2 - GARRAPIÑADAS DE MANI		
		1- CONFITES CON CHOCOLATE		
		1- MANI CON CHOCOLATE		
		1- POSTRE DE MANI		

TOTAL COTIZADO .....

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: 7 DÍAS CORRIDOS  
Lugar de entrega: OFICINAS D.P.E.  
Condiciones de Pago: 30 DÍAS  
Plazo de mantenimiento de oferta: SEGÚN PTO 47° DECRETO PROVINCIAL N° 674/2011.

**Clausulas Generales**

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011 y Resolución OPC N° 58/2021, reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

**Condiciones Particulares:**

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.  
Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.  
Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, u otro dato conducente que permita identificar el producto ofrecido.  
La oferta deberá ser en PESOS.

Deberá contar con la siguiente documentación vigente:

- a) Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- b) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
- c) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente	
Número de inscripción de Ingresos Brutos:	
Número de inscripción C.U.I.T.	
Dirección de correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	

**NOTA IMPORTANTE:** En caso de enviar cotización por Fax o e-mail, sirvase identificarla con LOGO de la Empresa o archivo gráfico conteniendo imagen digital de la firma del responsable y/o titular.

  
LUCIANA CABRERA  
Jefe Sección Administración Compras  
Dirección Provincial de Energía